

Reseñas bibliográficas

PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., QUESADA QUESADA, J. J. y SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La nueva población de Arquillos (1767-2017)*. Jaén, Ayuntamiento de Arquillos, 2018, 186 pp.

Adolfo Hamer Flores
Universidad Loyola Andalucía



Resulta fácil descubrir que a los autores del trabajo que reseñamos les ha guiado una doble finalidad: de un lado, profundizar en la historia de la colonia de Arquillos, una de las nuevas poblaciones fundadas en el sur peninsular durante el reinado de Carlos III; y de otro, ofrecer a los vecinos de esta localidad una primera aproximación su singular historia. Se trata pues de una investigación de tipo local que, renunciando al

localismo, viene a contribuir a la construcción de la historia global de esas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Labor de considerable mérito si tenemos en cuenta que la práctica totalidad de los documentos de tipo civil y eclesiástico correspondientes a su primer siglo de existencia no se conservan hoy en los archivos locales de Arquillos. Desaparecieron hace tiempo víctimas de la desidia y de las desafortunadas decisiones de quienes no supieron ver en ellos la memoria de este pueblo, por lo que el historiador debe suplir en la medida de lo posible esas lagunas acudiendo a otros depósitos documentales.

La obra se distribuye en cinco bloques, a los que se suman la Bibliografía, un Anejo fotográfico (con interesantes imágenes a todo color) y un apartado destinado a recopilar algunas disposiciones normativas de relevancia para el contenido de la investigación (por ejemplo, el Fuero de 1767 y el decreto de supresión de 1835). El primero de estos bloques está dedicado al conocido como Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, un documento publicado el 5 de julio de 1767 y que actuó como norma suprema en dicha jurisdicción hasta su supresión definitiva en 1835. En estas páginas se ofrece una periodización de las distintas supresiones y restablecimientos de dicha norma foral, a la par que se nos informa de quiénes ocuparon las labores de gestión y gobierno en esa misma etapa.

El segundo bloque, escrito por Carlos Sánchez-Batalla y Francisco José Pérez-Schmid, tiene como objeto fundamental el análisis de la feligresía o colonia de Arquillos. Nos encontramos ante un capítulo extenso, donde tienen

cabida cuestiones de muy diversa índole. Tras detallar el proceso de creación y formación de la colonia, se pasa a ofrecer detalles de su estructura económica, dinámica poblacional y patrimonio histórico-artístico. Un conjunto de informaciones que se complementa con numerosas tablas y gráficos que ayudan a entender el devenir histórico de la localidad durante sus primeras décadas de existencia. A modo de profundización en la temática sociodemográfica, el tercer bloque se centra en el padrón de vecinos elaborado en 1813. La escasez de relaciones conservadas que incluyan los nombres de los colonos de Arquillos hace de este documento un precioso testimonio que facilita un acercamiento no solo a cifras de población sino a otros aspectos tan significativos (especialmente si tenemos en cuenta la desaparición de los registros parroquiales) como puede ser la proporción de apellidos extranjeros y españoles en ese momento histórico.

Establecida sobre posesiones nacionalizadas que habían pertenecido a la expulsada Compañía de Jesús, la colonia de Arquillos tuvo inicialmente un núcleo urbano con una peculiar distribución en tres espacios construidos que dejaban entre ellos un área vacía. Esta circunstancia hizo que, a diferencia de otras localidades vecinas, su crecimiento inicial tendiese a ocupar ese espacio interior y no a buscar espacios en la periferia. Con el significativo incremento poblacional que se vivió en el siglo XIX, esos tres espacios acabaron fusionados. Surgía así un lugar público de encuentro que las autoridades locales decidieron dotar con un elemento significativo: la Torre del Reloj. Una construcción datada en 1884, hoy emblemática en la localidad, a la que José Joaquín Quesada y Francisco José Pérez-Schmid dedican el cuarto bloque del libro que reseñamos, permitiendo, entre otros, corregir la difundida y errónea afirmación de que este monumento data del siglo XVIII.

La religión, la religiosidad y las costumbres cierran este estudio monográfico sobre Arquillos. Pérez-Schmid se apoya en tres elementos para abordar estas interesantes cuestiones: la Purísima Concepción, San Antonio Abad y el Pelotero. Comienza el último bloque con una aproximación al establecimiento de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Arquillos y de la de la capilla de su única aldea, El Porrosillo. Un culto muy generalizado en todas las nuevas colonias, algo nada extraño si consideramos que Carlos III logró del papa Clemente III en 1760 que la Inmaculada Concepción fuera nombrada patrona universal de España. Por su parte, el ciclo festivo local tiene su máximo exponente en la celebración cada 17 de enero de San Antonio Abad. Unas fiestas que hunden sus raíces históricas, como mínimo, hasta la segunda mitad del siglo XIX y en las que está presente una de las tradiciones locales de mayor vistosidad: el Pelotero. Con un atuendo que parece retroceder hasta el siglo XVIII, un individuo danza y juega

con los niños de la localidad ese día; una práctica ancestral que, según el autor, podría tener origen en los primeros colonos de origen levantino llegados a la nueva población durante su fundación. Se apoya, entre otros, en el hecho de que una familia con este origen haya sido siempre la encargada, hasta donde alcanza la memoria, de custodiar esa indumentaria durante todo el año.

Nos encontramos, en suma, ante un interesante estudio monográfico sobre una de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena hasta ahora más desconocidas no solo para la comunidad científica sino incluso para sus propios vecinos. Este libro logra así aunar cuestiones que, muchas veces, se nos muestran demasiado incompatibles: investigación y divulgación.